

LUNES, 22 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 15

CONCEJO ABIERTO DE RIOSECO

CVE-2024-292 *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes del Concejo Abierto de Rioseco, publicada su aprobación inicial en el BOC número 205, de fecha 25 de octubre de 2023, y una vez contestadas las alegaciones presentadas en el periodo de información pública, dicho Inventario queda aprobado definitivamente.

Contra el presente acuerdo se podrá imponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del acuerdo, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el BOC.

Rioseco, 15 de enero de 2024.

El alcalde pedáneo,
José Luis Pérez Fernández.

2024/292

CVE-2024-292